SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

ARMANDO YAÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO PARA ASUNTOS FRONTERIZOS
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: **FECHA:** 14 de junio de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: San Diego, California, Estados Unidos **PERIODO:** 01 a 04 de junio de 2016

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Reunión de trabajo con funcionarios de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), oficinas centrales y oficinas regionales, para la planeación coordinación del plan de trabajo correspondiente al periodo 2016-2017 en el marco de las responsabilidades de la UCAI como oficina del Coordinador Nacional del Programa Ambiental Frontera 2020. Entre estos temas, se discutirá la implementación de los Planes de Acción Bianuales, los trabajos del Comité de Indicadores, esquemas de colaboración con la Comisión Binacional de Salud Fronteriza y Organizaciones filantrópicas interesadas, y la reunión de Coordinadores Nacionales que deberá tener lugar durante en el año 2017 en una ciudad fronteriza mexicana aún por definir.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante la reunión de trabajo, que se llevó a cabo en las oficinas de la EPA en San Diego, se discutieron los siguientes temas:

1. Cambios de co-presidentes en las instancias del Programa;
2. Reunión de Coordinadores Nacionales 2017;
3. Análisis y seguimiento a la implementación de los Planes de Acción Bianuales vigentes, así como discusión sobre el proceso de desarrollo y negociación de los siguientes;
4. Coordinación para iniciar los trabajos en el marco del Comité de Indicadores;
5. Análisis de las opciones para la creación de la Base de datos de proyectos implementados en el marco del Programa;
6. Actualización sobre la colaboración con la Comisión de Salud Fronteriza;
7. Seguimiento a la colaboración con organizaciones filantrópicas;
8. Rol de la COCEF en las actividades del Programa.

- CONCLUSIONES:

La realización de este tipo de reuniones de trabajo permite reforzar los canales de comunicación y cooperación necesarios para que la Secretaría, a través de la UCAI esté en posibilidad de impulsar las prioridades establecidas en el Sector Ambiental.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

De la reunión de trabajo SEMARNAT-EPA, destacan los siguientes aspectos/acuerdos:

Reunión de Coordinadores Nacionales 2017.

Se presentarán dos recomendaciones a los Coordinadores Nacionales para que tomen la decisión sobre el formato que la reunión de este año deberá tener:

- Reunión sólo entre los Coordinadores Nacionales.
- Reunión de trabajo entre los Coordinadores Nacionales con los Co-Presidentes de las distintas instancias del Programa.

Comité de Comunicación

El Comité deberá trabajar en lo siguiente:

- Reporte de resultados para ser publicado a más tardar en noviembre de 2016.

Comité de Indicadores Fronterizos

- Los trabajos para el desarrollo del Reporte de Indicadores 2016 deben concluir en el mes de agosto para estar en posibilidad de publicarlo a más tardar en el mes de noviembre.

Planes de Acción Bianuales

- Se solicitará a las instancias del Programa que entreguen el reporte final de los Planes de Acción 2015-2016 a finales de 2016.
- Durante el cuarto trimestre de 2016 las instancias del Programa deberán negociar y desarrollar los Planes de Acción 2017-2018, cuya implementación deberá dar inicio a más tardar en marzo de 2017.

Actualización cooperación con la Comisión de Salud Fronteriza (CSF)

- Necesario establecer contacto con las autoridades mexicanas de la CSF para analizar los siguientes elementos de cooperación.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

La participación en este tipo de reuniones de trabajo es de la mayor relevancia, toda vez que se representa a la Coordinación Nacional del Programa Ambiental México-Estados Unidos Frontera 2020 por parte del sector ambiental mexicano. Asimismo, se refuerza la relación estrecha de trabajo que debe existir entre la SEMARNAT y la Agencia de Protección Ambiental, oficinas centrales y oficinas regionales con el objetivo de cumplir con sus responsabilidades y atribuciones, así como con los compromisos internacionales de México en materia de cooperación fronteriza.

ATENTAMENTE

Armando Yáñez Sandoval
Director General Adjunto para Asuntos Fronterizos

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.